



ACTA N° 1

Asunción, 30 de junio de 2016.

El que suscribe, Aldo César Zaldívar Amarilla, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su interés de apoyar de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el Instituto Paraguayo del Indígena, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en el Decreto 962/2008.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales.

El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

El Presidente del INDI y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al **Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP** y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el suscrito y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

En prueba de conformidad suscriben el Acta:

Mario Alfonso Gamarra  
Director de Administración y Finanzas



Aldo César Zaldívar  
Presidente

Flavio Giménez  
Director de Gestión y Desarrollo de las Personas

Jorge Sarmiento  
Director de Planificación

María Magdalena Hermosa  
Directora de Logística

Lina Franco  
Directora de Etnodesarrollo

Jorge Mendoza  
Director Jurídico

Claudine González  
Directora de Información y Comunicación Intercultural

Rebeca Gamarra  
Directora Atención al Indígena

Herminia Páez  
Secretaria General

Nilda Rodríguez  
Auditora Interna